



MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
Formato de información de aplicaciones de recursos del FORTAMUN  
Ejercicio 2018  
CUARTO TRIMESTRE

DESTINO DE LAS APORTACIONES	Monto Pagado
RAMO ADMINISTRATIVO	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	
SERVICIOS PERSONALES	13,334,513.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,938.04
TESORERIA MUNICIPAL	
SERVICIOS GENERALES	382,800.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS	
JUBILADOS Y PENSIONADOS	534,987.96
DEUDA PUBLICA	
DEUDA PUBLICA	
DEUDA PUBLICA	1,553,161.91
RAMO AUTONOMO	
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	
DERECHOS DE AGUA Y DRENAJE	2,649,180.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,490,581.00</b>

En atención al Art 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta la información de los recursos ejercidos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal** del Ejercicio Fiscal 2016



## Municipio de Colima, Col

Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN

Período: del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SERVICIOS PERSONALES	36,069,844.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,214,075.32
SERVICIOS GENERALES	16,716,455.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,232,963.93
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,434,243.26
INVERSION PUBLICA	4,845,538.06
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	601,924.00
<b>TOTAL</b>	<b>93,115,044.09</b>

# Municipio de Comala

Formato de Información de aplicación de recursos del FORTAMUN 2018  
CUARTO TRIMESTRE (Octubre-Diciembre 2018)

DESTINO DE LAS APORTACIONES (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado (Ene-Dic)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,506,005.65</b>
<b>REMUNERACIONES A PERSONAL</b>	<b>4,673,609.32</b>
SUELDO	4,328,514.15
QUINQUENIOS	345,095.17
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>2,487,829.90</b>
<i>PRIMAS VACACIONALES, GATIFICACIONES DE FIN DE AÑO</i>	1,906,353.70
PRIMA VACAÇIONAL	114,848.80
AGUINALDO	682,767.76
AYUDA POR SERVICIOS	120,127.35
CANASTA NAVIDEÑA	557,279.10
CUESTA DE ENERO	431,330.69
<i>COMPENSACIONES</i>	581,476.20
COMPENSACIONES	581,476.20
<b>PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>163,238.60</b>
CANASTA BASICA	87,866.40
DIA 31	75,372.20
<b>ESTIMULOS</b>	<b>181,327.83</b>
VIATICOS	181,327.83
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,531,906.97</b>
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>35,135.15</b>
<i>MATERIALES; UTILES Y EQUIPOS MENORES EN OFICINA</i>	26,573.43
MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	20,611.49
MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN	5,961.94
<i>MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION</i>	0.00
MATERIAL DE PRODUCCION Y REPRODUCCION	0.00
<i>MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL</i>	5,595.84
MATERIAL IMPRESO.	5,595.84
<i>MATERIAL DE LIMPIEZA</i>	2,965.88
MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	2,965.88
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>38,843.91</b>
<i>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</i>	37,733.60
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	37,733.60
<i>UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION</i>	1,110.31
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,110.31
<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>90,135.25</b>
<i>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</i>	90,135.25
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	22,388.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	67,747.25
<i>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</i>	0.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00
<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>8,778.88</b>
<i>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS</i>	0.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL	0.00
<i>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS</i>	8,778.88

## Municipio de Comala

Formato de Información de aplicación de recursos del FORTAMUN 2018

CUARTO TRIMESTRE (Octubre-Diciembre 2018)


DESTINO DE LAS APORTACIONES (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado (Ene-Dic)
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	8,778.88
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,202,352.35</b>
<i>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</i>	<i>1,202,352.35</i>
GASOLINA	1,176,738.92
DIESEL	25,613.43
<b>ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>7,955.28</b>
<i>VESTIARIO Y UNIFORMES</i>	<i>7,955.28</i>
UNIFORMES	7,955.28
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>0.00</b>
<i>PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL</i>	<i>0.00</i>
EQUIPO DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>148,706.15</b>
<i>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</i>	<i>91,012.01</i>
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	91,012.01
<i>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</i>	<i>540.00</i>
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE SEGURIDAD	540.00
<i>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES</i>	<i>57,154.14</i>
OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	57,154.14
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,407,732.11</b>
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>2,124,594.93</b>
<i>ENERGÍA ELÉCTRICA</i>	<i>2,124,594.93</i>
ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	2,124,594.93
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>0.00</b>
<i>OTROS ARRENDAMIENTOS</i>	<i>0.00</i>
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MATERIALES, LONAS Y CARPAS	0.00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>
<i>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES</i>	<i>0.00</i>
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	0.00
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>69,386.22</b>
<i>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES</i>	<i>69,386.22</i>
PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBO, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGEN	69,386.22
<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>176,719.96</b>
<i>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</i>	<i>4,777.62</i>
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	4,777.62
<i>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON</i>	<i>3,886.00</i>
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	3,886.00
<i>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</i>	<i>168,056.34</i>
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	168,056.34
<i>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</i>	<i>0.00</i>
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>37,031.00</b>
IMPUESTOS Y DERECHOS	37,031.00
TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	37,031.00

# Municipio de Comala

Formato de Información de aplicación de recursos del FORTAMUN 2018  
CUARTO TRIMESTRE (Octubre-Diciembre 2018)

DESTINO DE LAS APORTACIONES (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado (Ene-Dic)
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>224,650.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	224,650.00
<i>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</i>	<i>224,650.00</i>
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>98,200.00</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	98,200.00
<i>SOFTWARE</i>	<i>98,200.00</i>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,646,088.00</b>
<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,646,088.00</b>
<i>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO</i>	<i>666,534.34</i>
CREDITO BANOBRAS 7176	529,483.18
CREDITO BANOBRAS 7206	137,051.16
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	<i>979,553.66</i>
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	979,553.66
<b>TOTAL</b>	<b>13,414,582.73</b>

Estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

 <b>MUNICIPIO DE CUAUHEMOC</b> <b>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</b> <b>PERIODO: Enero - Diciembre 2018</b>	
<b>Destino de las Aportaciones</b>	<b>Monto Pagado</b>
Servicios Personales	\$12'186,292.00
Materiales y Suministros	\$1'680,872.10
Servicios Generales	\$1'062,087.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$700,361.18
Bienes Muebles e Inmuebles	\$6,025.50
Deuda Pública	\$1'931,753.30
	<b>\$17'567,391.08</b>

<b>MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN</b>
<b>FORMATO DE INFORMACION DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN</b>
<b>2018</b>

PERIODO (CUARTO TRIMESTRE)

DESTINO DE LAS APLICACIONES (Rubro Especifico en que se aplica)	MONTO PAGADO
DEUDA PUBLICA	\$ 975,472.52
EQUIPAMIENTO	\$ 477,346.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,058,095.57
SERVICIOS GENERALES	\$ 75,736.59
<b>TOTAL 4TO. TRIMESTRE</b>	<b>\$ 3,586,651.00</b>

**NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).**

---

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**

**Objeto**

1. Establecer la estructura del formato para difundir en Internet la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

**Ambito de aplicación**

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y en su caso las entidades federativas.

**Normas**

3. En apego al artículo 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados difundirán en Internet la información relativa al FORTAMUN, especificando cada uno de los destinos señalados para dicho Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.

**Precisiones al formato**

4. Esquema para la integración de la información relativa a la aplicación de recursos del FORTAMUN, el formato se integra principalmente por:
  - a) Destino de las Aportaciones: detalle del rubro específico al que se dirigen los recursos del programa o fondo.
  - b) Monto Pagado: recursos pagados en el desarrollo del programa o fondo.
  - c) Periodicidad: De forma trimestral.
5. Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Municipio de MINATITLÁN, COLIMA Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período ENERO – DICIEMBRE 2018	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
PAGO DE SUELDOS Y COMBUSTIBLES A POLICIAS AUXILIARES Y PERSONAL AUXILIAR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MINATITLAN, COLIMA	5,612,955.00

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.



Municipio de Tecomán	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período 4	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SUELDO	34,314,506.82
QUINQUENIOS	5,350,419.04
SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	1,690,738.08
PRIMA VACACIONAL	2,298,643.28
AGUINALDO	161,607.99
COMPENSACIONES	4,189,399.18
FONDO DE AHORRO	4,499,974.52
AYUDA PARA RENTA	1,173,819.89
BONO DE JUGUETE	517.74
BONO DIA DE LA MADRE	61,419.40
BONO NAVIDEÑO	604.04
CANASTA BÁSICA	2,437,018.69
SEGURO DE VIDA	214,954.59
GASOLINA	6,808,071.75
DIESEL	3,564,164.15
ACEITES Y GRASAS	16,754.49
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	559,279.29
PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	16,863.60
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	335,583.86
BANOBRAS 7184	103,228.60
BANOBRAS 7186	1,879,217.05
BANOBRAS 7212	1,472,251.85
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,901,914.90
<b>TOTAL</b>	<b>76,050,952.80</b>